

Tabla de Valoración

Código	Denominación
192	Expedientes de selección para el ingreso en la Función Pública, el acceso a otros cuerpos y/o la adquisición de nuevas especialidades del personal docente no universitario

Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Consejería de Educación y Ciencia	Dirección General de Personal / Dirección General de Gestión de Recursos Humanos. Servicio de Gestión de Personal Docente de EGB – EIP / Servicio de Gestión de Personal Docente de EE.MM - ERE	1983	2004
Consejería de Educación	Dirección General de Gestión de Recursos Humanos / Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos. Servicio de Gestión de Personal Docente de EIP y Servicio de Gestión de Personal Docente de ERE	2004	2013
Consejería de Educación Cultura y Deporte	Dirección General de Gestión de Recursos Humanos. Servicio de Gestión de Personal Docente de EIP y Servicio de Gestión de Personal Docente de ERE	2013	2015
Consejería de Educación	Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos. Servicio de Gestión de Personal Docente de EIP y Servicio de Gestión de Personal Docente de ES y ERE	2015	2019
Consejería de Educación y Deporte	Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos. Servicio de Gestión de Personal Docente de EIP y Servicio de Gestión de Personal Docente de ES y ERE	2019	
Delegaciones Provinciales con competencias en educación	Servicio de Personal / Gestión de Recursos Humanos	1983	2012
Delegaciones Territoriales con competencias en educación	Servicio de Gestión de Recursos Humanos	2012	

Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	Nº	Corrección errores	Nº
Específica	Real Decreto	533/1986, por el que se establecen con carácter provisional normas específicas sobre el procedimiento de ingreso en la Función Pública Docente, a excepción de la Universitaria	14/03/1986	17/03/1986	BOE	65		
Específica	Real Decreto	574/1991, por el que se regula transitoriamente el ingreso en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo	22/04/1991	23/04/1991	BOE	97		
Específica	Real Decreto	850/1993, por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo	04/06/1993	30/06/1993	BOE	155		

Código Denominación

192 Expedientes de selección para el ingreso en la Función Pública, el acceso a otros cuerpos y/o la adquisición de nuevas especialidades del personal docente no universitario

Específica	Real Decreto	334/2004, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación	27/02/2004	28/02/2004	BOE	51	
Específica	Decreto	302/2010, por el que se ordena la Función Pública Docente y se regula la selección del profesorado y la provisión de puestos de trabajo docentes	01/06/2010	04/06/2010	BOJA	108	
Específica	Orden	Convocatorias anuales			BOJA		
Específica	Real Decreto	276/2007, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley	23/02/2007	02/03/2007	BOE	53	26/07/2007 178
Específica	Real Decreto	48/2010, por el que se modifica el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley	22/01/2010	06/02/2010	BOE	33	
Específica	Sentencia	de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se anula un párrafo del apartado 2 del artículo 61 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.	17/07/2013	15/04/2013	BOE	91	
Específica	Decreto	109/2016, de 14 de junio, por el que se modifica el Decreto 302/2010, de 1 de junio, por el que se ordena la función pública docente y se regula la selección del profesorado y la provisión de los puestos de trabajo docentes.	14/06/2016	17/06/2016	BOJA	115	
Específica	Real Decreto	84/2018, por el que se modifica el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley	23/02/2018	24/02/2018	BOE	49	

Código Denominación

192 Expedientes de selección para el ingreso en la Función Pública, el acceso a otros cuerpos y/o la adquisición de nuevas especialidades del personal docente no universitario

Específica Decreto 84/2018, por el que se modifica el Decreto 302/2010, de 1 de junio, por el que se ordena la función pública docente y se regula la selección del profesorado y la provisión de los puestos de trabajo docentes 02/05/2018 03/05/2018 BOJA 84

Régimen de acceso

Acceso no limitado en virtud de ninguna Ley general o sectorial, salvo para los documentos que contienen datos personales de categorías especiales o relativos a comisión de infracciones penales regulados en el art 9 y 10 de la LO 3/2018, o de infracciones administrativas que no conlleven la amonestación pública, con las salvedades del art. 15.1 y 15.4 de la Ley 19/2013 y las del art. 9.2 , y 89 del Reglamento (UE) 2016/679.

Documentos que integran cada unidad documental

Documentos	Tradicción documental	Observaciones
<p>[-] Solicitudes y documentos acreditativos (participación como presidentes, exclusión de sorteo, abstención, recusación)</p> <p>- Propuestas provinciales de nombramiento</p> <p>DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO (CONCURSO-OPOSICIÓN)</p> <p>Actas, documentos de trabajo, resoluciones, propuestas de calificación de los órganos de selección y valoración de la fase de oposición (comisiones de selección, tribunales, comisiones de elaboración de informes)</p> <p>Actas, documentos de trabajo, resoluciones, propuestas de calificación de los órganos de selección y valoración de la fase de concurso (comisiones de baremación)</p> <p>Documentos realizados o presentados por los aspirantes para la fase de concurso-oposición, según requiera la convocatoria:</p> <p>- Exámenes</p> <p>- Méritos y trabajos</p> <p>Solicitudes de emisión de informes de valoración (en su caso)</p>	<p>Original</p> <p>Original</p> <p>Original</p> <p>Original/Copia</p>	<p>En Consejería. En ocasiones, pueden estar archivadas en los expedientes de gastos como justificantes de los pagos de dietas y gastos de locomoción.</p> <p>En Consejería. En ocasiones, pueden estar archivadas en los expedientes de gastos como justificantes de los pagos de dietas y gastos de locomoción.</p> <p>En Delegaciones</p> <p>En Consejería cuando la convocatoria contempla esta exención. Solo las presentan interinos con experiencia en otras Comunidades que opositan en Andalucía o interinos con experiencia en Andalucía que opositan en otras Administraciones. El resto de interinos con experiencia en Andalucía se limitan a marcar en la misma solicitud de participación la opción de emisión de informe, sin que tenga que mediar una solicitud expresa.</p>

Código Denominación

192 Expedientes de selección para el ingreso en la Función Pública, el acceso a otros cuerpos y/o la adquisición de nuevas especialidades del personal docente no universitario

Informes y trabajos presentados de interinos con experiencia docente exentos de defender ante los órganos de selección algunas pruebas de la fase de oposición, a cambio de la presentación de trabajo sustitutivo	Original/Copia	En Consejería cuando la convocatoria contempla esta exención. Solo las presentan interinos con experiencia en otras Comunidades que opositan en Andalucía o interinos con experiencia en Andalucía que opositan en otras Administraciones. El resto de interinos con experiencia en Andalucía se limitan a marcar en la misma solicitud de participación la opción de emisión de informe, sin que tenga que mediar una solicitud expresa.
Solicitudes (en su caso), documentos acreditativos y resoluciones de autorización de cambio de fecha, sustitución o dispensa de la realización de pruebas o delegación en otra persona para la entrega de documentos.	Original/Copia	En Consejería
Reclamaciones (en su caso), documentos acreditativos e informes sobre baremación de méritos, puntuación de pruebas y desestimaciones de cualquier índole relacionadas con la fase de selección y baremación.	Original/Copia	En Consejería o Delegaciones según convocatoria.
Solicitudes (en su caso) de certificación de calificaciones obtenidas en las pruebas y resoluciones.	Original	En Consejería
NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS, RECONOCIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE NUEVA ESPECIALIDAD Y/O ACCESO A OTROS CUERPOS		
Disposiciones, con listados anexos, por las que se aprueba y publica (en boletín oficial, tablones y/o web): - Personal seleccionado - Nombramiento del personal Funcionario en Prácticas, reconocimiento de la adquisición de nueva especialidad y/o el acceso a otros cuerpos - Organización de la Fase de Prácticas	Original/Copia	En Consejería y Delegaciones
Solicitudes de destino provisional del personal seleccionado	Original	En Consejería. Se presentan junto con la Solicitud de participación. En ocasiones pueden estar archivadas en otra serie documental (provisión de puestos con carácter provisional).
Documentos acreditativos del personal seleccionado para ingresar en la Función Pública a fin de proceder al nombramiento como personal Funcionario en Prácticas	Original	En Consejería
Solicitudes (en su caso), documentos acreditativos y resoluciones de autorización del aplazamiento de la fase de prácticas	Original/Copia	En Consejería
Solicitudes de opción de plaza de los seleccionados por varias Administraciones Educativas y Renuncias	Original	En Consejería
DESARROLLO DE LA FASE DE PRÁCTICAS		
Actas, informes, documentos de trabajo de los órganos de calificación de la Fase de prácticas (Comisiones Provinciales, Comisiones de centros), Tutores y Directores de los centros donde se realizan las prácticas	Original	En Consejería
Trabajos presentados por los funcionarios para la calificación de la Fase de Prácticas durante los cursos específicos de formación y/o la práctica docente	Original	En Delegaciones. En Consejería se conservan algunos trabajos relacionados con los cursos de formación de las primeras convocatorias
NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA		

Código Denominación

192 Expedientes de selección para el ingreso en la Función Pública, el acceso a otros cuerpos y/o la adquisición de nuevas especialidades del personal docente no universitario

Disposiciones, con listados anexos, por las que se aprueba y publica (en boletín oficial, tabloneros y/o web):	Original/Copia	En Consejería. El Ministerio, vista la propuesta, aprueba los nombramientos como funcionarios de carrera y publica las listas con indicación del número de Registro Personal, especialidad y puntuación
- Declaración de apto, no apto o en situación de aplazamiento legal de la realización de la Fase de prácticas del personal seleccionado		
- Anulación de actuaciones referidas al personal que renuncia		
- Aprobación del expediente del procedimiento selectivo y propuesta al Ministerio competente del nombramiento como personal Funcionario de Carrera y de la expedición de los correspondientes títulos administrativos		
Resoluciones (en su caso) de pérdida de derecho al nombramiento como funcionario de carrera	Original	En Consejería
Hojas de inscripción registral y Títulos administrativos	Copia	En Consejería y Delegaciones. El original del Título se entrega al interesado
Relaciones alfabéticas de Títulos administrativos elaboradas por el Ministerio competente	Copia	Consejería

Series relacionadas

Tipo de relación	Nombre	Organismo	Unidad Administrativa
Complementaria	Expedientes de provisión de puestos con carácter provisional para personal docente no universitario	Consejería y Delegaciones Provinciales / Territoriales con competencias en educación.	Dirección General y Servicios de Personal / Gestión de Recursos Humanos
Complementaria	Expedientes de selección para el acceso a las bolsas de trabajo docente del personal interino y aspirante a interinidad.	Consejería y Delegaciones Provinciales / Territoriales con competencias en educación	Dirección General y Servicios de Personal / Gestión de Recursos Humanos
Complementaria	Expedientes personales	Delegaciones Provinciales / Territoriales con competencias en educación.	Servicios de Personal / de Gestión de Recursos Humanos
Recopilatoria	Registro Central de Personal	Ministerio con competencias en función pública	Registro Central de Personal
Recopilatoria	Registro General de Personal	Consejería con competencias en función pública	Registro General de Personal
Subordinada	Expedientes contables de gastos / expedientes de anticipos de caja fija.	Consejería con competencias en educación	SGT o Dirección General de Personal / Gestión de Recursos Humanos
Subordinada	Expedientes de devolución de ingresos indebidos	Delegaciones Provinciales / Territoriales con competencias en educación	Servicios de administración general y gestión económica

Plazos de permanencia y transferencia

Al Archivo Central	1 año a contar desde la finalización del trámite administrativo.
Al Archivo Intermedio / Histórico	10 años a contar desde la finalización del trámite administrativo. Afectará a los documentos de conservación permanente y al resultado del muestreo.

Resolución

Código

Denominación

192

Expedientes de selección para el ingreso en la Función Pública, el acceso a otros cuerpos y/o la adquisición de nuevas especialidades del personal docente no universitario

A esta serie se le podrá aplicar una eliminación parcial. Se podrán eliminar los siguientes documentos:

- Las solicitudes de participación.
- Los documentos acreditativos adjuntos a las solicitudes de participación y los presentados para la baremación de méritos.
- Las solicitudes de adjudicación provisional de plaza.
- Las solicitudes de participación de profesores como miembros de tribunales.
- Las reclamaciones de cualquier índole.
- Las pruebas realizadas y los trabajos presentados por los aspirantes durante la Fase de concurso-oposición y la Fase de prácticas.
- Las solicitudes y resoluciones de certificación de calificaciones obtenidas en las pruebas.

Dicha eliminación se efectuará en el archivo central a los 10 años desde el nombramiento como funcionario de carrera y/o desde el reconocimiento del acceso o la adquisición de nueva especialidad. No se podrán eliminar aquellos documentos que recojan actos que hayan sido recurridos, que sean objeto de alguna actuación administrativa especial o que correspondan a relaciones jurídicas vigentes.

De los documentos susceptibles de eliminación se conservará una muestra de 10 ejemplares por convocatoria.